

Santiago, 15 de junio de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**REF: Scotia Seguros de Vida S.A.  
Hecho Esencial – acuerdos junta extraordinaria de accionistas.**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en relación con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. N° 251, cumpla con informar que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Scotia Seguros de Vida S.A. (la "Sociedad"), celebrada con esta misma fecha, se adoptaron los siguientes acuerdos por la unanimidad de los accionistas:

- Se aprobó modificar el nombre de la Sociedad, pasando ésta a llamarse "Cardif Seguros Rentas Vitalicias S.A.";
- Se acordó la renovación del directorio, resultando electos los señores Francisco Javier Valenzuela Cornejo, Pierre-Henri Zoller, Julien Laurent Hautiere Rey, Olivier Piquepe y Francois Gazel-Anthoine; y
- Se acordó modificar la designación de auditores externos realizada previamente por la Junta Ordinaria de Accionistas, designándose a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía. Ltda. como empresa de auditoria externa para el ejercicio 2020.

Saluda atentamente,



Carolina Guzmán Tanaka  
Gerente General  
Scotia Seguros de Vida S.A.